



CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES

El anteproyecto se realizará en forma libre, en los espacios que el aspirante considere. Se contará con asesoría en línea por parte de los responsables de proyecto y se facilitará el intercambio y discusión entre aspirantes mediante una página en internet de asesoría en línea.

Los proyectos deberán contener, como mínimo los siguientes elementos (de preferencia en el orden enunciado):

- Nombre del postulante
- Título del anteproyecto
- Proyecto articulador al que converge
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Objetivos o líneas del proyecto articulador con las que converge
- Antecedentes y/o justificación
- Marco teórico
- Preguntas de investigación
- Hipótesis (en su caso)
- Metodología
- Lugar de investigación
- Bibliografía

Características:

- Formato libre
- Máximo 12 cuartillas, incluida bibliografía
- Citación tipo Harvard
- Bibliografía: Mínimo 20 obras, al menos una tercera parte de 2010 al 2019. (Se recomienda tener mucho cuidado en la citación. A cualquier indicio de plagio se dará por cancelado el proceso).